



## AVISO PÚBLICO PLAN DE MUESTREO DE AIRE PARA PUERTO RICO 2023

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) en cumplimiento con el Código 40 de Regulaciones Federales (CFR) Parte 53 y 58 presenta su **Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2023**; el cual será sometido a la Agencia de Protección Ambiental en o antes del 1 de julio de 2023 para su aprobación.

El plan provee información relacionada sobre las estaciones de muestreo de aire en Puerto Rico. La red mide los niveles ambientales de los contaminantes criterios (gases y particulado). También, incluye todas las modificaciones necesarias a la red existente de calidad de aire para cumplir con la nueva reglamentación de muestreo federal.

El Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2023 estará disponible para revisión del público exclusivamente en la página web del DRNA, [www.drna.pr.gov/acai/muestreo](http://www.drna.pr.gov/acai/muestreo) durante 30 días a partir de este aviso público.

Se invita al público a someter sus comentarios y/o recomendaciones a la siguiente dirección electrónica: [aire@drna.pr.gov](mailto:aire@drna.pr.gov) a la atención de la Ing. Amarilys Rosario-Ortiz, Gerente del Área de Calidad de Aire de la Secretaría Auxiliar de Cumplimiento Ambiental del DRNA. Los comentarios y/o recomendaciones serán evaluados para el trámite correspondiente del documento final, el cual será sometido a la Agencia de Protección Ambiental Federal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de mayo de 2023.

  
Anaís Rodríguez Vega  
Secretaria